



ACTA NÚMERO: CTyAIP/ASO/007/2023.

**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **06 del mes de julio del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, se encuentran presentes quienes integran el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria**, bajo el orden del día anexa en la convocatoria, acorde a lo siguiente:

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Informe de Cumplimiento del Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.**
  - **Obligaciones Comunes y Específicas.**
  - **Acceso a la Información Pública.**
  - **Datos Personales.**
- III. **Acciones para la Métrica de Gobierno Abierto 2023**
- IV. **Aprobación de la Tabla de Aplicabilidad por el ITAIPCH.**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:**

La Secretaría Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- Dr. Julio César Bravo del Carpio, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
- Ing. Evelia Velázquez Ozuna, Directora de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.



- C.P. José Cristóbal Díaz Morales, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. Abraham Díaz Hernández, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- Lic. Pedro Farro Álvarez, Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.

Al encontrarse presentes las y los Integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum, se declaró iniciada la **Sesión Ordinaria número 07 del año 2023.** -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:**

Para el desahogo de este punto la Secretaria Técnica previamente presenta a cada Integrante del Comité de Transparencia el informe de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al periodo comprendido del 15 de junio al 05 de julio del presente año.

Siguiendo con el orden del día en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa lo siguiente:

- a) En materia de transparencia, se informa el estatus que guardan las **Obligaciones Comunes de Transparencia**, se realizó la verificación del cumplimiento del 100% de las áreas resguardantes de la información en lo que respecta a la actualización de la publicación correspondiente al Primer Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado del requerimiento de forma oficial con fecha 29 de junio del presente año, signado por el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) en donde se notifican el vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo acuerdo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del pleno de fecha 22 de junio del presente año, a fin de dar cumplimiento con las modificaciones señaladas en los archivos adjuntos y ligas electrónicas respecto a las modificaciones realizadas en los Lineamientos Técnicos Generales, con las modificaciones referentes al Buscador de Género, aprobadas por el Sistema Nacional de Transparencia. En relación a lo anterior, se solicitó de manera oficial a las áreas resguardantes de la información que realicen las modificaciones y adecuaciones necesarias aplicando la




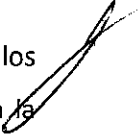
perspectiva de género y así cumplir con lo requerido en las obligaciones de Transparencia correspondientes al Segundo Trimestre, en apego a los nuevos Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de las Obligaciones de Transparencia en el periodo del 03 de julio al 31 de agosto del presente año.

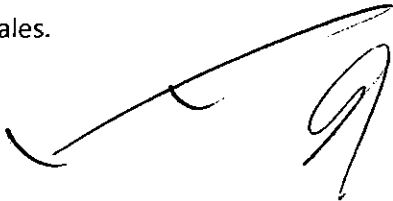
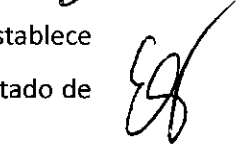
- b) En lo que respecta las **Obligaciones Específicas de Transparencia**, se realizó la revisión y aprobación y publicación de las versiones públicas de las sentencias establecidas en el artículo 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que se actualizó durante el periodo correspondiente al Primer Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia. Actualmente se encuentra en proceso de actualización de la publicación correspondiente del periodo del Segundo Trimestre de 2023.

Ahora bien, se turnan un total de 172 versiones públicas de las sentencias y resoluciones remitidas por los órganos Jurisdiccionales, previa revisión realizada por esta unidad, para su respectiva aprobación y así publicarlas en las Plataforma correspondiente y Micrositio de Versiones Publicas de Sentencias.

Así mismo en el apartado de Transparencia Proactiva se sigue publicando información de interés para la ciudadanía como una herramienta adicional que fortalezca la certidumbre jurídica y administrativa a través de la rendición de cuentas.

Así como también, derivado de las reuniones de trabajo realizadas con diversos sujetos obligados del estado, se están realizando las gestiones necesarias para la actualización y mejoramiento del Portal de Transparencia del Poder Judicial.

- c) En materia de **Acceso a la Información** se da cuenta del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública registradas en Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, SISAI 2.0. 
- d) En materia de **Datos Personales** se concluyó la segunda etapa de actualización de los avisos de privacidad de las áreas a las áreas administrativas, por lo que se solicita la aprobación del Comité para que se suba al Portal de Transparencia tal y como lo establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Chiapas. 

Así mismo, se informa que el departamento de Sistemas de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica determino la agenda de trabajo para la entrega del Sistema Electrónico de Protección de Datos Personales.  



**ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:**

Tras un análisis valorativo de lo expuesto, del cumplimiento de las Obligaciones Comunes, Específicas y Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia emite los siguientes acuerdos:

- a) El Comité de Transparencia se da por enterado del cumplimiento del estatus que guardan las Obligaciones Comunes, que respecto a la actualización de la publicación correspondiente al Primer Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia, e instruye a la Secretaria Técnica que proceda con la verificación técnica a fin de que constatar que la información publicada para el periodo del Segundo Trimestre del 2023 cumpla con los requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.
- b) En lo que respecta a las Obligaciones Específicas, el Comité de Transparencia se da por enterado del cumplimiento correspondiente al Primer Trimestre del 2023 y de la actualización de la publicación correspondiente del periodo del Segundo Trimestre de 2023, así como analiza y aprueba la publicación de las Versiones Públicas de las Sentencias reportadas durante este periodo.
- c) En materia de Acceso a la Información, el Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las solicitudes recibidas e instruyen a la Secretaria Técnica para que en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública otorgue el seguimiento oportuno a cada solicitud a fin de dar cumplimiento de este derecho en los términos establecidos por la Ley de la Materia.
- d) En materia de Datos Personales, el Comité de Transparencia autoriza la publicación de los Avisos de Privacidad de las áreas administrativas para dar cumplimiento a lo establecido a la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Chiapas.

Ahora bien, respecto al Sistema Electrónico de Datos Personales, se dan por enterados de las fechas programadas y actividades a realizarse para la elaboración del mismo. -----



**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES:**

Derivado de la convocatoria del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas (ITAIPCH), conjuntamente con diversas instituciones que conforman los tres poderes del estado, se asistió a una reunión de trabajo con fecha 29 de junio del presente año para realizar acciones concretas que garanticen una mejora técnica en la rendición de cuentas de cada Sujetos Obligado en materia de Transparencia, Acceso a la Información y la Participación Ciudadana.

**ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:**

El Comité de Transparencia se da por enterado y aprueba las acciones necesarias para el fortalecimiento de la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información y la Participación Ciudadana como ejes centrales para contribuir a un Gobierno Abierto. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO:**

La Secretaria Técnica presenta ante el Comité de Transparencia la aprobación de la Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura, por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas (ITAIPCH). -----

**ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CINCO:**

El Comité de Transparencia se da por enterado de la aprobación de la Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas (ITAIPCH). -----

Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité, agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, toda vez que los temas referentes en la materia son de suma importancia e indispensables para dar certidumbre jurídica a la sociedad, precisando que para la siguiente sesión se convocarán de manera anticipada. -----



Se levanta la presente sesión siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen. -----

Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Chiapas



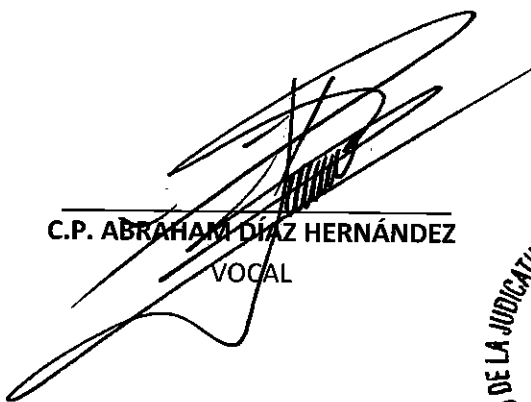
DR. JULIO CÉSAR BRAVO DEL CARPIO  
PRESIDENTE



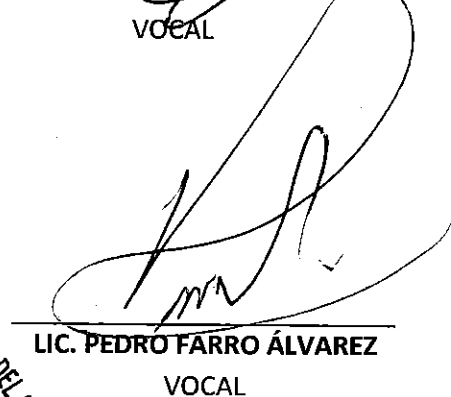
C.P. JOSÉ CRISTÓBAL DÍAZ MORALES  
VOCAL



ING. EVELIA VELÁZQUEZ OZUNA  
VOCAL



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ  
VOCAL



LIC. PEDRO FARRO ÁLVAREZ  
VOCAL



La presente foja forma parte de la séptima sesión ordinaria de transparencia No. CTyAIP/ASO/007/2023, elaborada por la Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura.